



BUIN, 19 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3336 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1234**, de fecha 07 de Diciembre de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal autorizar se decrete la anulación de la Patente Comercial **Rol 2-500389**, propiedad de **María Hernández Mena**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Certificado de Deuda, de fecha 04.12.2018, emitida por el Depto. de Patente Comerciales.
- ✦ Consulta de Situación Tributaria de Terceros, generada por el Servicio de Impuestos Internos.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- Procédase a la **Anulación** de la Patente de Feria Libre **Rol 2-500389**; propiedad de **María Hernández Mena**, RUT N° , teniendo presente que el contribuyente desde el año 2013 no ejerce su actividad comercial en la Feria Persa La Coordinadora.

2.- **Autorícese** la descarga del sistema de los valores existentes por la patente comercial indicada precedentemente, considerando que corresponde al cargo automático que realiza el sistema por defecto cuando la patente no ha sido anulada.

3.- El Departamento de Patentes Comerciales será el encargado de registrar la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, CMG, mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.R.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\ Mis Documentos \Marina\ PATENTE COMERCIAL \Anulacion Patente Comercial \Patente Comercial\Feria Libre\María Hernández Mena.doc